

# Guía docente / Course Syllabus

#### 2019-20

#### 1. Descripción de la Asignatura / Course Description

Asignatura Course	DERECHO COMPARADO Y UNIFICACIÓN DEL DERECHO
Códigos <i>Code</i>	101033; 901062; 903062; 904057; 905024
Facultad Faculty	Facultad de Derecho
Grados donde se imparte  Degrees it is part of	Grado en Derecho; Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho; Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad; Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración; Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos
Módulo al que pertenece  Module it belongs to	Instituciones jurídicas IV
Materia a la que pertenece Subject it belongs to	Derecho comparado
Departamento responsable  Department	Derecho Privado
Curso <i>Year</i>	3°
Semestre Term	2°
Créditos totales Total credits	6
Carácter Type of course	Obligatoria
Idioma de impartición Course language	Español
Modelo de docencia Teaching model	A1

Clases presenciales del modelo de docencia A1 para cada estudiante: 31 horas de enseñanzas básicas (EB), 14 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Number of classroom teaching hours of A1 teaching model for each student: 31 hours of general teaching (background), 14 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	POR Universidad Pablo de Olavide FECHA 19/07/2019			
ID. FIRMA	ID. FIRMA firma.upo.es J6vw81s1gNXPNZUr42p49jJLYdAU3n8j PÁGINA 1/8			

## 2. Responsable de la Asignatura / Course Coordinator

Nombre <i>Name</i>	Cesar Miguel Hornero Mendez
Departamento  Departament	Derecho Privado
Área de conocimiento Field of knowledge	Derecho Civil
Categoría <i>Category</i>	Profesor Contratado Doctor
Número de despacho Office number	6.3.08
Teléfono <i>Phone</i>	954349302
Página web Webpage	https://www.upo.es/profesorado/chormen
Correo electrónico E-mail	chormen@upo.es

Nombre <i>Name</i>	Bernardo Jesús Periñán Gómez
Departamento Departament	Derecho Privado
Área de conocimiento Field of knowledge	Derecho Romano
Categoría <i>Category</i>	Catedrático de Universidad
Número de despacho Office number	6.2.19
Teléfono <i>Phone</i>	954349267
Página web <i>Webpage</i>	https://www.upo.es/profesorado/bpergom
Correo electrónico E-mail	bpergom@upo.es

# 3. Ubicación en el plan formativo / Academic Context

Breve descripción de la asignatura  Course description	Se trata de una asignatura eminentemente "cultural", es decir, destinada a la formación de juristas culto, más completo, no preoucpado exclusivamente por el dato normativo y jurisprudencial. Una asignatura que coopera, sin duda, a la mejor comprensión de la dimensión internacional que han adquirido el Derecho.
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje)  Learning objectives	Proporcionar al estudiante las herramientas básicas para conocer y comprender el panorama jurídico internacional, en el ámbito del Derecho privado y público, haciéndose con los técnicas básicas del Derecho comparado, así como estudiar los distintos procesos de unificación jurídica en el marco europeo e internacional.  Ofrecer, además, la posibilidad de saber medir cientificamente los

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	FIRMADO POR Universidad Pablo de Olavide FECHA 19/07/2019			
ID. FIRMA	FIRMA firma.upo.es J6vw81s1gNXPNZUr42p49jJLYdAU3n8j PÁGINA 2/8			

	fenómenos de convergencia y resistencia entre sistemas jurídicos y adquir un espiritu crítico hacia las manifestaciones exclusivamente positivistas.
Prerrequisitos Prerequisites	No se exigen.
Recommendations Recommendations	Dado que se trata de una asignatura avanzada del Plan de estudios del Grado en Derecho se dan por supuestos los conocimientos jurídicos derivados de haber cursado las asignaturas de los módulos previos. Es recomendable que alumno maneje los fundamentos de alguna lengua extranjera.
Aportaciones al plan formativo  Contributions to the  educational plan	Esta asignatura se inserta en el plan formativo del Grado en Derecho con la finalidad de completar la formación jurídica básica de los egresados, proporcionándoles una perspectiva amplia sobre la realidad actual del Derecho en el mundo contemporáneo, superadora de la visión meramente nacional. Al mismo tiempo, se pretende que el estudiante se familiarice con el ámbito jurídico transnacional, tanto desde el punto de vista conceptual o institucional, como desde el prisma profesionalizante.

## 4. Competencias / Skills

Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura Basic skills of the Degree that are developed in this Course	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura General skills of the Degree that are developed in this Course	CGI1 - Capacidad de análisis y síntesis CGI2 - Capacidad de organización y planificación CGI3 - Posesión y comprensión de conocimientos específicos CGI4 - Aplicación de los conocimientos al ejercicio profesional. CGI5 - Capacidad de gestión de la información (emitir juicios y reflexiones a partir de datos relevantes). CGP2 - Adquirir la capacidad de trabajar en equipo CGP3 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad CGS1 - Habilidades de aprendizaje autónomo CGS3 - Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental CGS4 - Capacidad de practicar la expresión oral y escrita (trasmitir contenidos al público)

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	IRMADO POR Universidad Pablo de Olavide FECHA 19/07/2019			19/07/2019
ID. FIRMA	TRMA firma.upo.es J6vw81s1gNXPNZUr42p49jJLYdAU3n8j PÁGINA 3/8			

Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura Transversal skills of the Degree that are developed in this Course Competencias específicas de la CEA1 - Tomar conciencia de la importancia del Derecho como Titulación que se desarrollan en sistema regulador de las relaciones sociales la Asignatura CEA2 - Conocer la configuración global de los sistemas jurídicos Specific competences of the CEA3 - Comprender las distintas formas de creación del Derecho Degree that are developed in en su evolución histórica, su realidad actual y sus perspectivas de the Course futuro CEA4 - Conocer el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinar de los problemas jurídicos CEA5 - Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas, privadas y públicas, en su génesis y su conjunto CEA6 - Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico CED2 - Adquirir la terminología jurídica básica en español y en una lengua extranjera moderna. CED3 - Aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TICs) en la obtención de la información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, Internet), así como en el manejo y en la comunicación de datos CEP1 - Adquirir la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales, administrativas y doctrinales). CEP3 - Desarrollar la oratoria jurídica CEP4 - Adquirir la capacidad de leer, interpretar y redactar documentos, textos y escritos jurídicos Competencias particulares de la 1. Adquirir la capacidad de resolución de problemas jurídicos asignatura, no incluidas en la desde una perspectiva comparatista 2. Comprender la interacción del Derecho con factores memoria del título Specific skills of the Course, extrajurídicos not included in the Degree's 3. Reforzar la perspectiva crítica sobre el propio ordenamiento skills jurídico 4. Conocer la génesis y desarrollo de los sistemas jurídicos, así como sus elementos de conexión 5. Adquirir conciencia de la importancia de los procesos de unificación jurídica supranacional

#### 5. Contenidos de la Asignatura: temario / Course Content: Topics

TEMA 1	EL DERECHO COMPARADO
1.1	El Derecho comparado como disciplina.
1.2	Evolución histórica.
1.3	Funciones y Metodología.
TEMA 2	LOS SISTEMAS JURÍDICOS
2.1	Los sistemas jurídicos: concepto de sistema.
2.2	Clasificación y panorama del mundo contemporáneo.
TEMA 3	DERECHO PÚBLICO COMPARADO
3.1	El Derecho público en los ordenamientos jurídicos occidentales.
3.2	Formas de Estado, de gobierno y administración.
3.3	El control de constitucionalidad.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR Universidad Pablo de Olavide FECHA 19/07/2019				
ID. FIRMA	ID. FIRMA firma.upo.es J6vw8lslgNXPNZUr42p49jJLYdAU3n8j PÁGINA 4/8			

TEMA 4	EL DERECHO PRIVADO EN LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS OCCIDENTALES: CIVIL LAW Y COMMON LAW (I)
4.1	El Derecho privado en los ordenamientos jurídicos occidentales: Civil law y Common law: características generales de ambos sistemas
4.2	Razones históricas para la formación de ambos sistemas y la tradición del Ius commune.
4.3	El Civil law: familias jurídicas y proyección extraeuropea.
4.4	El Common law en su evolución histórica y su proyección extraeuropea.
TEMA 5	EL DERECHO PRIVADO EN LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS OCCIDENTALES: CIVIL LAW Y COMMON LAW (II)
5.1	Las fuentes en los ordenamientos jurídicos occidentales: las leyes y códigos, las sentencias judiciales, la doctrina
5.2	El sistema de tribunales.
5.3	Las profesiones jurídicas.
TEMA 6	LOS PROCESOS INTERNACIONALES DE UNIFICACIÓN Y ARMONIZACIÓN DEL DERECHO
6.1	Procesos de unificación, armonización y codificación: aproximación conceptual.
6.2	Los procesos de unificación en Derecho público y privado: evolución histórica y resultados.
6.3	Vías para la unificación del Derecho privado europeo.
TEMA 7	EJEMPLOS DE METODOLOGÍA COMPARATIVA: THE LAW IN ACTION.

### 6. Metodología y recursos / Methodology and Resources

Metodología general  Methodology	Se describe a continuación diferenciando las Enseñanzas básicas (EB) y las Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD).  De modo general, para el desarrrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje se emplearán también las tutorías con el profesor, en horario fijado por el mismo.	
	Igualmente, la herramienta de enseñanza virtual "Black Board" será un complemento indispensable para cualquiera de las actividades anteriormente descritas.	
Enseñanzas básicas (EB) General teaching	Los contenidos fundamentales descritos en el temario se impartirán por el profesor en las clases correspondientes a las Enseñanzas Básicas, mediante "lecciones magistrales" (normalmente sostenidas por presentaciones en power point).	
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) Theory-into-practice	En el ámbito de las Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD), se fomentará de manera especial la participación activa de los alumnos a través del estudio de textos legales, jurisprudenciales y doctrinales. Algunas de estas actividades, a criterio de cada uno de los profesores encargados de la asigntura en cada titulacion, se podrán realizar en equipo.	
Actividades académicas dirigidas (AD) Guided academic activities	De existir éstas, se especificarán y realizarán en cada Línea por el profesor encargado de la misma.	

# 7. Criterios generales de evaluación / Assessment

Primera convocatoria ordinaria El 70% de la calificación procede de la evaluación continua.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	J6vw81s1gNXPNZUr42p49jJLYdAU3n8j	PÁGINA	5/8

(convocatoria de curso)  First session	El 30% de la calificación procede del examen o prueba final. La evaluación final de la asignatura se obtendrá de la calificación de las EB mediante un examen final y de las EPD mediante el sistema de evaluación continua, ya descrito anteriormente en la metodología.
	Cada profesor encargado de la asignatura en cada una de las titulaciones concretará, en la Guía específica, la mecánica de la evaluación continua.
	La evaluación final de la asignatura se completará con la calificación obtenida por el alumno en las EPD. Esta calificación, que representa un 30% de la calificación final, sólo se tendrá en cuenta cuando el alumno obtenga en el examen final la nota mínima que establezca cada profesor en la Guía específica.
	La calificación de las EPD se conservará para todas las convocatorias finales celebradas en el mismo año. Se realizará establece un examen final escrito (u oral, en su caso) en el que el alumno deberá demostrar un conocimiento general de toda la materia y de cada una de sus partes, siempre mediante una exposición lógica, inteligible y lingüísticamente correcta en cada una de las respuestas a las preguntas formuladas. En consecuencia, los exámenes desequilibrados, que acrediten un conocimiento notoriamente desigual de los diversos sectores de la asignatura o insuficiente en alguno de ellos, no se considerarán aptos.
	La calificación del examen final tendrá un valor de un 70% sobre la calificación total de la asignatura.
Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación)  Second session (to re-sit the exam)	En esta convocatoria, el examen final será exactamente igual al previsto para la convocatoria de curso, descrito con anterioridad.
Convocatoria extraordinaria de noviembre Extraordinary November session	Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad.  Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.  En esta convocatoria, el examen será idéntico al previsto para la convocatoria de curso, descrito con anterioridad.
Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) General teaching assessment criteria	Durante la evaluación continua: No se evalúan durante la evaluación continua.  Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Se concretarán en cada Línea por el profesor encargado en la Guía específica.  Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Se concretarán en cada Línea por el profesor encargado en la Guía específica.
Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD)  Theory-into-practice assessment criteria	Durante la evaluación continua: Se concretarán en cada Línea por el profesor encargado en la Guía específica.  Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Se concretarán en cada Línea por el profesor encargado en la Guía específica.  Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Se concretarán en cada Línea por el profesor encargado en la Guía específica.
Criterios de evaluación de las actividades académicas	Durante la evaluación continua: En el caso de existir, se concretarán en cada Línea por el profesor encargado en la Guía

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	O POR Universidad Pablo de Olavide		FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	J6vw81s1gNXPNZUr42p49jJLYdAU3n8j	PÁGINA	6/8

dirigidas (AD) Criteria of assessment of guided academic activities	específica.  Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): En el caso de existir, se concretarán en cada Línea por el profesor encargado en la Guía específica.  Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): En el caso de existir, se concretarán en cada Línea por el profesor encargado en la Guía específica.
Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura  Minimum passing grade	1ª convocatoria: Se concretarán en cada Línea por el profesor encargado en la Guía específica. 2ª convocatoria: Se concretarán en cada Línea por el profesor encargado en la Guía específica.
Material permitido  Materials allowed	
Identificación en los exámenes Identification during exams	En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.
Observaciones adicionales Additional remarks	

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.

#### 8. Bibliografía / Bibliography

Libro	<ul> <li>AJANI, G. et al., (2010) "Sistemas Jurídicos Comparados. Lecciones y materiales", Barcelona, Universidad de Barcelona</li> <li>ALISTE SANTOS, T. J. (2013) "Sistema de Common Law", Salamanca, Ratio Legis – UNIR,</li> <li>CÁMARA LAPUENTE, S. (2003) "Derecho privado europeo", Madrid, Colex</li> <li>CUÑADO DE CASTRO, F. – GÁMEZ GONZÁLEZ, R. (2017) "Introducción al Common Law", Pamplona, Thomson Aranzadi</li> <li>DOMINGO, R. (2008) "¿Qué es el Derecho global?", Pamplona, Thomson Aranzadi, 2ª ed.</li> <li>GALGANO, F. (Coord.), (2000) "Atlas de Derecho privado comparado", Madrid, Fundación Cultural del Notariado</li> <li>- DLÓPEZ GARRIDO, d. et al (Dir.), (2017) "Derecho constitucional comparado", Valencia, Tirant lo Blanch</li> <li>MERRYMAN, J. H. (2007) "La tradición jurídica romanocanónica", México D.F., Fondo de Cultura Económica</li> </ul>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	J6vw81s1gNXPNZUr42p49jJLYdAU3n8j	PÁGINA	7/8

- PEGORARO, 1. RINELLA, A. (2006) "Introducción al Derecho público comparado (, 2006", Ciudad de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM
- PÉREZ VELÁZQUEZ, J. P. (2013) "El proceso de modernización del Derecho contractual europeo", *Madrid*, *Dykinson*
- SÁNCHEZ LORENZO, S. (ed.), (2009) "Derecho contractual comparado: una perspectiva europea y transnacional", *Madrid, Civitas*
- SIERRA, S. DE LA (2004) "Una metodología para el Derecho comparado europeo: Derecho público comparado y Derecho administrativo europeo", *Madrid, Civitas*
- SOMMA, A. (2006) "Introducción crítica al Derecho comparado", *Lima, Ara editores*
- SOMMA, A. (2015) "Introducción al Derecho comparado", *Madrid, Universidad Carlos III*
- STEIN, P. (2001) "El Derecho romano en la Historia de Europa", *Madrid, Siglo XXI*
- ZIMMERMANN, R. (2000) "Estudios de Derecho privado europeo", *Madrid, Civitas*
- ZWEIGERT, K. KÖTZ, H. (2002) "Introducción al Derecho comparado", *México D.F., Oxford University Press*

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide FECHA 19/0			19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	J6vw81s1gNXPNZUr42p49jJLYdAU3n8j	PÁGINA	8/8